



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00471830- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución H.C.D. N° 221/2022, por la que se solicita la designación del Comité Evaluador N° I correspondiente al Área Investigación Científica; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se ha deslizado un error involuntario al consignar la Universidad de pertenencia de un miembro del Comité Evaluador;

Que a orden #37 del expediente la Prosecretaría General solicita rectificar la Resolución H.C.D. N° 221/2022 a fin de consignar correctamente la Universidad;

Que corresponde enmendar dicho error;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de agosto de 2022, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

**ARTICULO 1º.-** RECTIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 221/2022, en su Artículo 1º, sólo en lo referido al Universidad de pertenencia consignada del miembro externo del Comité Evaluador, para que donde dice "...LUCERO Guadalupe (UBA)..." diga "...**LUCERO Guadalupe (IUNA)**..."

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

KS